



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO**  
**Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier,**  
**Municipio: Tolcayuca Hidalgo.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024**  
**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero de 2024, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/03-2024, relativa a la adquisición del servicio de internet, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Placido Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, La Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Subdirectora de Recursos Financieros, la Mtra. Lilia Verónica Cortes Soto, Vocal la Lic. Arlene Cano Espinosa, Asesora, el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Asesor, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, El Ing. Edgar Isidro Cervantes, Área técnica; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 43 y 44 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

**GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE SIRVA ATENDER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024 PARA EL SERVICIO DE INTERNET.

- Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones De La Prestación Del Servicio.**  
Pudiera aclarar la convocante que el Plazo de entrega será al día siguiente después del acto de fallo.  
  
R= El servicio será a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2024.
- Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones De La Prestación Del Servicio, nota del párrafo segundo.**  
¿Aceptaría la convocante que el licitante que resulte adjudicado entregue una memoria técnica y fotográfica de la entrega del servicio?  
  
R= Se acepta su solicitud.
- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, quinto párrafo.**  
Pudiera aclarar la convocante que la especialidad requerida en el Registro del Padrón de Proveedores en esta licitación y por el tipo de servicios que se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) sea prestación de servicio de internet, prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación de servicio de mantenimiento de fibra óptica; de conformidad con el artículo 26 el cual establece que se deberá de contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los servicios a contratar.

R= Servicio de Internet

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*  
Vanessa Aguilar Co. (R.C.)



4. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva. ¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?

R= Se acepta su solicitud.

5. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva. ¿Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.?

R= Se acepta su solicitud.

6. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, segundo párrafo.**

"DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS SERVICIOS"

Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA" no aplica, toda vez que es la prestación de un servicio y no la venta de un bien.

R= Es correcta su apreciación

7. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VI. Garantía de seriedad.**

¿Aceptaría la convocante que se presente como garantía de seriedad además del cheque certificado, una fianza expedida por institución autorizada a nombre de la Universidad Politécnica Metropolitana De Hidalgo, conforme al artículo 81 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?

R= Deberán presentar Cheque certificado.

8. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo N° 4)**

Último párrafo del Anexo 4 hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta.

¿Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Prestación del servicio de internet y no la adquisición de bienes.?

R= Es correcta su apreciación.

9. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar**

¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre con los siguientes documentos?:

**DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)**

**DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2)**

**DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.**

**DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO N° 1)**

**DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)**

**DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**

Verónica Goveara Contreras



**DOCUMENTO VII.** FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO (ANEXO N° 4)

**DOCUMENTO VIII.** FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

**DOCUMENTO IX.** OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y ESTATALES

**DOCUMENTO X.** FORMATO 32-D

R= Se acepta la solicitud

**Del Anexo 1**

**1. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado.**

¿Podría aclarar la Convocante que todo el equipo solicitado en el Anexo 1 será equipo a comodato?

R= es correcta su apreciación.

**2. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Acceso a Internet viñeta 4. "El proveedor debe entregar los documentos que avalen que el servicio es dedicado y 100% fibra óptica en la totalidad de la ruta desde el site del proveedor hasta el site del cliente"**

¿Aceptaría la Convocante que para dar cumplimiento con este punto se entregue un escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio que se entrega será dedicado y 100% fibra óptica en la totalidad de la ruta desde el site del proveedor hasta el site del cliente?

R= Se acepta su propuesta.

**3. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Acceso a Internet, Viñeta 7, "en caso de daño, el proveedor deberá reponer el equipo, cables, etc, que así se requiera, sin que esto represente un costo extra para la convocante, desde el punto de demarcación (equipo switch), hasta el site de proveedor.**

¿Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, así como uso distinto al establecido por el fabricante?

R= Es correcta su apreciación.

**4. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Acceso a Internet, Viñeta 15, "El proveedor deberá entregar un documento oficial donde se establezca que el servicio ofrecido estará bajo evaluación durante toda la duración del contrato y de no cumplir con el ancho de banda y calidad del enlace solicitados, podrá realizarse rescisión de contrato sin penalización alguna."**

¿Aceptaría la Convocante que para dar cumplimiento con este punto se entregue un escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio ofrecido estará bajo evaluación durante toda la duración del contrato y de no cumplir con el ancho de banda y calidad del enlace solicitados, podrá realizarse rescisión de contrato sin penalización alguna?

R= Deberá apegarse a lo establecido en las bases de Licitación esta convocatoria Publica.

**5. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Soporte y mantenimiento técnico Viñeta 4**  
Dice disponibilidad de Ingeniero Dedicado; ¿podría confirmar la convocante que esta información sólo deberá proporcionarse de ser adjudicados?, esto con el fin de protección de datos personales.

R= Es correcta su apreciación.

**6. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Pruebas técnicas.**

¿Podría por favor proporcionar la Convocante la fecha en que deberán realizarse las pruebas técnicas?, se le sugiere a la Convocante que éstas sean antes del fallo, para que pueda tener certeza de la funcionalidad y operatividad del servicio.

R= Una vez emitido el fallo se realizarán las pruebas.

**7. Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Pruebas técnicas.**

Podría por favor proporcionar la convocante, algunos de los sitios a bloquear para la prueba de "RESTRICCIÓN DE ACCESO A LA NAVEGACIÓN DE SITIOS NO AUTORIZADOS".

R= Una vez emitido el fallo

**8. Del Anexo 1, Unidad: "Enlace dedicado a internet / y telefonía IP".**

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N°: L/UPMH/ADQ/03-2024, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

*Manuscritas:*  
- Una firma azul en la parte superior derecha.  
- Una firma azul vertical que dice "Vouss aguava contra".  
- Una firma azul en la parte inferior derecha.  
- Una firma azul en la parte inferior derecha.  
- Una firma azul en la parte inferior derecha.

*Manuscritas:*  
- Una firma azul en la parte inferior central.  
- Una firma azul en la parte inferior central.  
- Una firma azul en la parte inferior central.



¿podiera proporcionar la Convocante las especificaciones que requiere para el servicio de telefonía?, tales como troncales, DID's, etc.

R= 10 troncales y 30 DID's

**ERICK HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

¿Requieren llamadas nacionales e internacionales?

R= Nacionales e internacionales

¿La universidad cuenta con conmutador digital o análogo?

R= Digital

¿Los pagos del servicio se hacen mensuales o anuales?

R= Mensuales

**CORPORATIVO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL FUTURO S.A. DE C.V.**

¿Se solicita plano de rutas físicas de fibra para la garantizar la inmersión de Fibra Óptica, para la entrega de los servicios de las 2 rutas, 2 acometidas para hacer efectivo el surtimiento de los dos conceptos citados?

R= Si se tiene un ducto viable para fibra y por el momento no se pueden presentar planos.

Se solicita visibilidad de la factura de telefonía para poder preparar el proceso de portabilidad o en su defecto preparar las cartas de autorización de portabilidad emitidas por el proveedor de telefonía actual.

R= Por el momento no se tiene dicha solicitud.

Se solicita características de equipo de Telefonía y conmutadores para revisar el proceso.

R= XERCOM

Se entregarán 10 canales para llamadas simultaneas con llamadas internacionales a EU y Canadá, cerradas a llamadas otros destinos Internacionales y mundiales, ¿es correcto?

R= Es correcta su apreciación.

Se solicita visita a sitio para revisión de Planta Externa y Planta Interna.

R= Una vez emitido el fallo.

Indicar disponibilidad de acceso a las instalaciones de la Universidad en caso de una falla, y esta requiera atención dentro del Site en un día u horario no laboral.

R= Se acepta su solicitud, respetando los lineamientos de acceso que la universidad tenga en protocolo de seguridad.

Compartir el listado de las páginas .GOB, .MX, .EDU que utilizan

R= Una vez emitido el fallo.

**TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**

1. En el punto mencionado de "Acceso a Internet" Pág. 17 ¿Qué ocurre si el Proveedor parte de su infraestructura externa depende de otro carrier?

R= Deberá apegarse a lo establecido en las bases de Licitación de esta Convocatoria Pública.

2. La infraestructura actual (Firewall, Cableado estructurado, servidores, end point, etc., del Solicitante ¿Soporta un ancho de banda superior a 1 Gbps?

R= Si soporta un ancho de banda superior a 1 Gbps

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Venessa Guerra Contreras

*[Handwritten signatures at the bottom]*



3. En el apartado de "Pruebas Técnicas" Pág. 19 ¿Es posible omitir la instalación del servicio de Internet para las pruebas? Ya que representa una inversión con riesgo construir la infraestructura de Red sin ser el proveedor adjudicado.

R= Una vez emitido el fallo se realizarán las pruebas.

En caso de ser adjudicado a favor del proveedor, se realizarán las pruebas y garantizará la satisfacción del área técnica en la navegación e ingreso las páginas web solicitadas.

R= Es correcta su apreciación.

4. En el apartado de la Pág. 19, en donde indica que el proveedor deberá proveer un Equipo de Seguridad Administrada. Se pregunta al solicitante si en caso en que el proveedor no brinde el equipo de seguridad administrada y sólo entregue el enlace dedicado al área técnica del solicitante ¿Es motivo de descalificación?

R= Deberá apegarse a lo establecido en las bases de Licitación de esta Convocatoria Pública.

¿Es capaz de administrar solo el ancho de banda proporcionado por el Proveedor con la infraestructura actual?

R= Deberá apegarse a lo establecido en las bases de Licitación de esta Convocatoria Pública.

5. En relación al servicio de Telefonía IP, los números telefónicos asignados por su actual proveedor de Internet, ¿Pertenece al Solicitante?

R= No

6. Referente a las características del CPE en la página 17 del Anexo No 1, se propone al solicitante que el CPE instalado tenga un puerto activo en donde se entregará el enlace Dedicado y el cual tendrá total compatibilidad con la generación de VPN que la convocante actualmente tiene, sin que esto sea una condición restrictiva o motivo de descalificación.

R= Deberá apegarse a lo establecido en las bases de Licitación de esta Convocatoria Pública.

7. ¿Existe algún inconveniente técnico y/o administrativo al brindar un pool de direccionamiento IP /28 de diferente numeración? Se pide rectificar esta información ya que ningún proveedor brinda la portabilidad de IPs.

R= Se acepta su solicitud.

Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del departamento de adquisiciones de esta universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

<https://www.upmetropolitana.edu.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:55 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

PRESIDENTE

SUPLENTE DE SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PLACIDO GUILLERMO MEJÍA ÁNGELES  
RECTOR

MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES MONZALVO PÉREZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N°: LUPMH/ADQ/03-2024, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

Vanessa Cuernavaca



VOCAL

LIC. AHSURE TATIANA FLORES PEREZ  
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL

MTRA. LILIA VERONICA CORTES SOTO  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN

VOCAL

P.L.P SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y SERVICIOS

ASESORA

L.D. ARLENNE CANO ESPINOSA  
ABOGADA GENERAL

AREA TÉCNICA

ING. EDGAR ISIDRO CERVANTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

ASESOR

LIC. JONATAN MANUEL OLIVARES RAMOS  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	Rubén Darío Pérez Espinosa	
Corporativo en comunicación Digital del Futuro S/A de C.V.	Vanessa Gevara Cortés	Vanessa Gevara Cortés
Eonline Telecom Erick Hernandez Utz	Erick Hernandez Martinez	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024  
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V	Rubén Danto Pérez Ep.	
Goline Telecom. Enck Hernandez	Erick Hernandez	
Corp. en com. Digital del futuro.	Vanessa Guevara Cortés	Vanessa Guevara Cortés



## MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO**  
**Presente**

Alain Manuel Hernández Hernández, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento para manifestar mi interés en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**

**Registro Federal de Contribuyentes:** GHD-960830-6BA

**Número de Folio de la Cédula de Identificación Fiscal:** 14081004374

**Domicilio:**

**Calle y Número:** Avenida Francisco Villa Número 79

**Colonia:** La Loma

**Código Postal:** 42088

**Teléfonos:** 01 (771) 7142222

**Correo electrónico:**

**delegación ó Municipio:** Pachuca de Soto

**Entidad federativa:** Hidalgo

**Fax:** -----

**No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:** 9,323

**Fecha:** 30 de Agosto de 1996

**Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:** Lic. Carlos Fernando Licona Rivemar, Notario Público No. 8, Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Y del Comercio, Bajo El Número 195, Libro 1-A de La Sección Comercio, Con fecha 03 de Octubre de 1996.

**Relación de accionistas:**

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
GALVÁN	GÓMEZ	LUIS PABLO
GALVÁN	GÓMEZ	ALEJANDRO

**descripción del objeto social:**

descripción del objeto social: La representación de todos los servicios relativos, inherentes y derivados de la informática y que se proporcionan a través de las computadoras o los equipos relativos o adicionales a a computación, incluyendo la compra - venta, distribución, consignación, arrendamiento, importación y exportación que se relacionen directa o indirectamente con todo lo que incluye el objeto social.

La representación de todos los servicios de comunicaciones, construcciones, proyectos, estudios e instalaciones industriales, agroindustriales, habitacionales, de salud, de servicios de educación, alimentos, comerciales y de infraestructura de todo tipo, arrendamiento de bienes inmuebles, muebles y servicios, venta a crédito, franquicias, asesoría, consultoría, que sea sujeta esta empresa de participar en otras empresas de seguros inversionistas extranjeros de productos, que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos de la sociedad.

Reformas al acta constitutiva:

**Reformas Al Acta Constitutiva:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
N°: L/UPMH/ADQ/03-2024



Escritura Pública No. 18,696, Volumen 632, Página 125, Ante El Lic. Carlos Fernando Licona Rivemar, Notario Público No. 8 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 18 de Febrero de 2000. Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Con El No. 185 del Libro 1º de La Sección Comercio Con fecha 21 de Septiembre de 2000.

Escritura Pública No. 28,410, Volumen 640, Ante El Lic. Gerardo Martínez Martínez, Notario Público No. 3 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 7 de Noviembre de 2005. Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con fecha 17 de Noviembre de 2005.

Escritura Pública No. 32,928 Volumen 868, Ante El Lic. Gerardo Martínez Martínez Notario Público No. 3 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 20 de Junio de 2007. Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con fecha 06 de Marzo de 2008.

Escritura Pública No. 6,360 Volumen 243, Ante El Lic. Alejandro Caballero Gastelum Notario Público No. 150 del Estado de México, de fecha 28 de Agosto de 2012. Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con fecha 10 de Octubre de 2012.

Escritura Pública No. 54,673 Libro 1,975, Folio 109,976, Ante El Lic. Gerardo Martínez Martínez Notario Público No. 3 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 29 de Mayo de 2013. Inscrita En El Registro Público de La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con fecha 09 de Septiembre de 2013.

Escritura Pública No. 64,334 Libro 2,497, Folio 214,350, Ante El Lic. Gerardo Martínez Martínez Notario Público No. 3 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 31 de Agosto de 2015.

Escritura Pública No. 71,788 Libro 2,857, Folio 286,374, Ante El Lic. Gerardo Martínez Martínez Notario Público No. 3 del Distrito Judicial Pachuca de Soto, Hidalgo de fecha 11 de Marzo de 2017.

**Nombre del Apoderado o Representante:** Alain Manuel Hernández Hernández

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:**

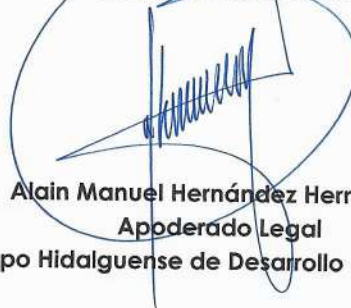
**Escritura Pública Número:** 54,455 Volumen 2,585, Folio 127,953 Al 127,957

**fecha:** 25 de Agosto de 2021.

**Nombre, número y lugar del notario Público ante el cual se otorgó:** Lic. Ariana Linares González, Notario Público No. 7, del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo.

**Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de febrero de 2024.**

**Protesto lo Necesario**



**Alain Manuel Hernández Hernández  
Apoderado Legal**

**Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.**



## SOLICITUD DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE SIRVA ATENDER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024 PARA EL SERVICIO DE INTERNET.

1. **Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones De La Prestación Del Servicio.**  
Pudiera aclarar la convocante que el Plazo de entrega será al día siguiente después del acto de fallo.
2. **Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones De La Prestación Del Servicio, nota del párrafo segundo.**  
¿Aceptaría la convocante que el licitante que resulte adjudicado entregue una memoria técnica y fotográfica de la entrega del servicio.?
3. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, quinto párrafo.**  
Pudiera aclarar la convocante que la especialidad requerida en el Registro del Padrón de Proveedores en esta licitación y por el tipo de servicios que se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) sea prestación de servicio de internet, prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación de servicio de mantenimiento de fibra óptica; de conformidad con el artículo 26 el cual establece que se deberá de contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los servicios a contratar.
4. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**  
¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?
5. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**  
¿Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.?
6. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, segundo párrafo.**  
"DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS SERVICIOS"  
Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA" no aplica, toda vez que es la prestación de un servicio y no la venta de un bien.
7. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VI. Garantía de seriedad.**  
¿Aceptaría la convocante que se presente como garantía de seriedad además del cheque certificado, una fianza expedida por institución autorizada a nombre de la Universidad Politécnica Metropolitana De Hidalgo, conforme al artículo 81 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?

8. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo N° 4)**

Último párrafo del Anexo 4 hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta.

¿Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Prestación del servicio de internet y no la adquisición de bienes?.

9. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar**

¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre con los siguientes documentos?:

**DOCUMENTO I.** IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

**DOCUMENTO II.** REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2)

**DOCUMENTO III.** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

**DOCUMENTO IV.** PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO N° 1)

**DOCUMENTO V.** DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

**DOCUMENTO VI.** GARANTÍA DE SERIEDAD

**DOCUMENTO VII.** FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO (ANEXO N° 4)

**DOCUMENTO VIII.** FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

**DOCUMENTO IX.** OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y ESTATALES

**DOCUMENTO X.** FORMATO 32-D

#### Del Anexo 1

1. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado.**

¿Podiera aclarar la Convocante que todo el equipo solicitado en el Anexo 1 será equipo a comodato?

2. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado, Acceso a Internet viñeta 4. "El proveedor debe entregar los documentos que avalen que el servicio es dedicado y 100% fibra óptica en la totalidad de la ruta desde el site del proveedor hasta el site del cliente"**

¿Aceptaría la Convocante que para dar cumplimiento con este punto se entregue un escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio que se entrega será dedicado y 100% fibra óptica en la totalidad de la ruta desde el site del proveedor hasta el site del cliente?

3. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado. Acceso a Internet, Viñeta 7, "en caso de daño, el proveedor deberá reponer el equipo, cables, etc, que así se requiera, sin que esto represente un costo extra para la convocante, desde el punto de demarcación (equipo switch), hasta el site de proveedor.**

¿Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, así como uso distinto al establecido por el fabricante?

4. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado. Acceso a Internet, Viñeta 15, "El proveedor deberá entregar un documento oficial donde se establezca que el servicio ofrecido estará bajo evaluación durante toda la duración del contrato y de no cumplir con el ancho de banda y calidad del enlace solicitados, podrá realizarse recesión de contrato sin penalización alguna."**  
¿Aceptaría la Convocante que para dar cumplimiento con este punto se entregue un escrito libre en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio ofrecido estará bajo evaluación durante toda la duración del contrato y de no cumplir con el ancho de banda y calidad del enlace solicitados, podrá realizarse recesión de contrato sin penalización alguna?
5. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado. Soporte y mantenimiento técnico Viñeta 4**  
Dice disponibilidad de Ingeniero Dedicado; ¿podría confirmar la convocante que esta información sólo deberá proporcionarse de ser adjudicados?, esto con el fin de protección de datos personales.
6. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado. Pruebas técnicas.**  
¿Podría por favor proporcionar la Convocante la fecha en que deberán realizarse las pruebas técnicas?, se le sugiere a la Convocante que éstas sean antes del fallo, para que pueda tener certeza de la funcionalidad y operatividad del servicio.
7. **Del Anexo 1, Especificaciones técnicas del enlace dedicado. Pruebas técnicas.**  
Podría por favor proporcionar la convocante, algunos de los sitios a bloquear para la prueba de "RESTRICCIÓN DE ACCESO A LA NAVEGACIÓN DE SITIOS NO AUTORIZADOS".
8. **Del Anexo 1, Unidad: "Enlace dedicado a internet / y telefonía IP".**  
¿podría proporcionar la Convocante las especificaciones que requiere para el servicio de telefonía?, tales como troncales, DID's, etc.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de febrero de 2024.

Profesto lo Necesario



Alain Manuel Hernández Hernández  
Apoderado Legal

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: L/ UPMH/ADQ/03-2024**

**JORGE ESTEVEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORPORATIVO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL FUTURO, S.A DE C.V. Y QUE ES NUESTRA LIBRE VOLUNTAD PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO: L/ UPMH/ADQ/03-2024**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CCD180830FT5

CURP: NO APLICA

DOMICILIO

CALLE Y NUMERO: FILIBERTO GÓMEZ NÚMERO 46,

COLONIA: CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA

MUNICIPIO TLALNEPANTLA DE BAZ

CÓDIGO POSTAL 54030

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO.

TELÉFONO: 5513693286

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: [armando.arenas@kualidigital.com](mailto:armando.arenas@kualidigital.com)

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 22,682

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2018

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOEL HUITRÓN BRAVO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE TLALNEPANTLA CON EL FEM N-2019016052.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE:
GONZÁLEZ	HERRERA	ELIZABETH
ESTÉVEZ	ABREU	JORGE
ESTÉVEZ.JOR SERVICIOS, S.A. DE C.V.		

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

UNO. - LA PRESTACIÓN Y OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, INTERNET RESTRINGIDO EN BANDA ANCHA, TELEFÓNICA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON RELACIÓN AL OBJETO SEÑALADO.

DOS. -COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, INTERMEDIACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, EQUIPAMIENTO, DE TODO TIPO DE TECNOLOGÍA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA MISMA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.



NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: JORGE ESTÉVEZ GONZÁLEZ.

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 22,682

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2018.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOEL HUITRÓN BRAVO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE FEBRERO DE 2024.

PROTESTO LO NECESARIO



JORGE ESTÉVEZ GONZÁLEZ



## PREGUNTAS PARA LA REUNION DE ACLARACIONES :

- Se solicita plano de rutas físicas de fibra para la garantizar la inmersión de Fibra Óptica, para la entrega de los servicios de las 2 rutas, 2 acometidas para hacer efectivo el surtimiento de los dos conceptos citados.
- Se solicita visibilidad de la factura de telefonía para poder preparar el proceso de portabilidad o en su defecto preparar las cartas de autorización de portabilidad emitidas por el proveedor de telefonía actual.
- Se solicita características de equipo de Telefonía y conmutadores para revisar el proceso.
- Se entregarán 10 canales para llamadas simultaneas con llamadas internacionales a EU y Canadá, cerradas a llamadas otros destinos Internacionales y mundiales, ¿es correcto?
- Se solicita visita a sitio para revisión de Planta Externa y Planta Interna.
- Indicar disponibilidad de acceso a las instalaciones de la Universidad en caso de una falla, y esta requiera atención dentro del Site en un día u horario no laboral.
- Compartir el listado de las páginas .GOB, .MX, .EDU que utilizan



Pachuca, Hgo., 16 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Licitación: L/UPMH/ADQ/03/2024

Documento de expresión de interés.

Por medio del presente escrito expresa interés en participar en la licitación pública L/UPMH/ADQ/03/2024, por propio derecho en representación de TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

Me permito asentar los siguientes datos:

Nombre o Razón Social:	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.
RFC:	TCA0407219T6
Giro de la Empresa:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Especialidad:	TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA FIJA, INTERNET, VIDEO, VOZ Y DATOS.
Domicilio Fiscal:	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS # 1694 COLONIA DEL FRESNO, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44900
Teléfono:	+52 (33) 4410 2059
Correo electrónico:	<a href="mailto:alserranol@metrocarrier.com.mx">alserranol@metrocarrier.com.mx</a> , <a href="mailto:iicelo@metrocarrier.com.mx">iicelo@metrocarrier.com.mx</a> ; <a href="mailto:vdemetrio@metrocarrier.com.mx">vdemetrio@metrocarrier.com.mx</a>
Representante Legal:	JUAN CARLOS HERNANDEZ FERNANDEZ
Objeto Social:	I.- Presentación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, incluyendo sin limitar servicios públicos, servicios mayoristas, servicios de interconexión y conexos a través de redes públicas de telecomunicaciones propias o de terceros. - II. Celebrar, ejecutar y gestionar todo tipo de actos jurídicos y materiales requeridos para la prestación de servicios de telecomunicaciones, referidos en la fracción I inmediata anterior. - III.- La operación, superación y monitoreo de las redes públicas de telecomunicaciones e infraestructura, requerida y contratada con terceros para la interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones y prestación de servicios de telecomunicaciones, referidos en la fracción I anterior. - IV.- Usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado a ser concesionadas, en su caso por el instituto federal de telecomunicaciones y/o la secretaría de comunicaciones y transportes. - V.- Actuar como mediador de naturaleza mercantil, incluyendo sin limitar representación, agencia, distribución, etc. - VI.- La comercialización, compra-venta, arrendamiento y adquisición bajo cualquier título de todo tipo de equipos y productos relacionados con la administración, construcción, instalación, operación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de telecomunicaciones que operan a través de cualquier medio de transmisión en territorio nacional o



	<p>extranjero. - VII.- Promover, constituir, organizar y adquirir y tomar participación en el capital social de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquiera otra índole, tanto nacionales como extranjeras. así como participar en su administración. así mismo celebrar toda clase de contratos de carácter asociativo con terceros. - VIII.- La adquisición o contratación de todo tipo de contenido audiovisual para su transmisión por cualquier medio o tecnología, ya sea en territorio nacional o extranjero. - IX.- Contraer o conceder préstamos, otorgando y recibiendo las garantías correspondientes; aceptar, girar, endosar, avalar y, en general, suscribir con cualquier carácter títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías reales o personales, así como constituirse en deudor solidario, respecto de las obligaciones propias o de terceros y de títulos emitidos o aceptados por la empresa o por terceros. - X.- La obtención, adquisición, utilización, uso, goce, cesión y enajenación por cualquier título legal de patentes, modelos de utilidad, avisos comerciales, marcas y nombres comerciales, o cualquier otro derecho de propiedad industrial, derechos de autor o derechos sobre todos los anteriores en México o en el extranjero. - XI.- Recibir de otras sociedades mexicanas o extranjeras, todo tipo de servicios de asesoría, consultoría y servicios técnicos en actividades comerciales, administrativas, contables, mercantiles, financieras y demás servicios relacionados o complementarios con el objeto social. - XII.- La celebración y promoción de juegos y sorteos bajo cualquier modalidad, mecánica y estructura de premios, llevar a cabo promociones de todo tipo incluyendo las coleccionables, y en las que interviene el azar. - XIII.- Adquirir, enajenar o transmitir por cuenta propia o ajena, toda clase de derechos reales o personales incluyendo bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo su objeto social. - XIV.- En general, celebrar y realizar todos los actos, convenios y operaciones conexas, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para todos los objetos mencionados. - XV.- Contratar de manera directa o indirecta los servicios especializados, la ejecución de obras especializadas, así como los servicios u obras complementarias o compartidas, para lograr la consecución del objeto social de la sociedad.</p>
Acta Constitutiva	8534 TOMO XXI Folio: 38940
Poder Notarial	No. 16998 Vol. CDLXXXIV (Cuadringentesimo Octogesimo Cuarto)

IVAN ICELO TORRES

---

GERENTE METROCARRIER HIDALGO

TELEFONÍA POR CABLE SA DE CV



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/03-2024**  
**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET**

**DICTAMEN DE FALLO**

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 23 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al dictamen de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/03-2024, relativa a la adquisición del servicio de internet, con la asistencia de la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Subdirectora de Recursos Financieros y Suplente del Secretario Secretario Técnico del comité, la P.L.P. Samandta Valeria Espejel García, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios y Vocal del comité, y el Ing. Edgar Isidro Cervantes, Jeje del Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones como Área técnica; con la finalidad de emitir el dictamen de fallo para el Servicio de Internet.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la propuesta de los siguientes concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.**, No reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 se desecha derivado a que no presento ningún documento.

2.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN DIGITAL DEL FUTURO S.A. DE C.V.**, No reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 se desecha derivado a que no cuenta con Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

3.-Que la propuesta del licitante: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 se desecha ya que no es la mejor propuesta técnica, derivado a que en el anexo I se pide como mínimo 1500 mbps, por lo que en su propuesta técnica únicamente oferta lo mínimo, en este sentido esta institución se ve en la necesidad de adquirir una ampliación de banda ancha para dar la mejor cobertura a toda la comunidad universitaria.

Toda vez que las propuestas presentadas para la partida 1 no reúnen los criterios establecidos en la Convocatoria, se determinó declarar desierta la presente Licitación pública de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo. Asimismo, se hace constar que se realizará un segundo procedimiento.



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:27 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO

MTRA. MA DE LOS ÁNGELES MONZALVO PERÉZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL

P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y SERVICIOS

AREA TÉCNICA

ING. EDGAR ISIDRO CERVANTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y  
TELECOMUNICACIONES